

**Viviana Gamba**

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica n° 8 (DGCyE) - Universidad Nacional de La Plata - Biblioteca Nacional Mariano Moreno

# Breves comentarios sobre catalogación de recursos digitales monográficos textuales

---

## RESUMEN

Desde hace décadas y especialmente en los últimos años, las unidades de información de todo tipo incorporan recursos digitales a su acervo bibliográfico, sin embargo, el procesamiento técnico de esta clase de recursos enfrenta a los catalogadores con diversas cuestiones a resolver como el control de versiones múltiples y la aplicación de instrucciones específicas según el código de catalogación que emplee cada unidad de información. A propósito, en el presente trabajo se ofrecen algunos comentarios referidos a la descripción bibliográfica de recursos digitales monográficos textuales aplicando instrucciones de las Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2° edición (en adelante AACR2) que aún se emplean en la mayoría de las unidades de información de nuestro medio y del estándar que las reemplaza denominado Recursos Descripción y Acceso (en adelante RDA) para la creación de registros con formato MARC21 Conciso para Datos Bibliográficos.

**Palabras clave:** Recursos digitales, E-book, Catalogación, AACR2, RDA, MARC21.

La expresión *recurso digital* refiere a un “recurso (datos y/o programa/s) codificado para su manipulación por un aparato computarizado [que] puede requerir el uso de aparatos periféricos conectados [...] por ejemplo, una unidad de CD-ROM, un programa de aplicaciones, por ejemplo, un reproductor de un medio o un visualizador de imagen, y/o una conexión

a una red de computadoras, por ejemplo, internet” (American Library Association, Canadian Federation of Library Associations and CILIP, c2010-2020). Esta definición tomada del glosario de RDA, amplía la que se brinda en el glosario de AACR2 para la expresión recursos electrónicos. En particular, un *recurso digital monográfico* es aquel que “está completo en una parte o que se [pretende] completar con un número finito de partes” (American Library Association, Canadian Federation of Library Associations and CILIP, c2010-2020) y cuyo contenido puede ser exclusivamente textual o multimedial y de carácter interactivo o unidireccional.

Desde hace décadas y especialmente en los últimos años, las unidades de información de todo tipo incorporan recursos digitales a su acervo bibliográfico, sin embargo, el procesamiento técnico de esta clase de recursos enfrenta a los catalogadores con diversas cuestiones a resolver como el control de versiones múltiples y la aplicación de instrucciones específicas según el código de catalogación que emplee cada unidad de información. A propósito, en el presente trabajo se ofrecen algunos comentarios referidos específicamente a la descripción bibliográfica de recursos digitales monográficos textuales (en adelante denominados recursos digitales MT) aplicando instrucciones de las AACR2, que aún se emplean en la mayoría de las unidades de información de nuestro medio y del estándar RDA para la creación de registros con formato MARC21 Conciso para Datos Bibliográficos (en adelante MARC21).

En principio es importante considerar que el conjunto de recursos digitales en general y los recursos digitales MT en particular, presentan diferencias que permiten dividirlos en los tres grandes grupos identificados por Sánchez Rubio (2010, p. 2) como se indica a continuación:

de información de las usuarias y los usuarios de las bibliotecas. En ese sentido, esta ficha de cátedra abordará de forma introductoria unas fuentes en línea particulares y cuyo desarrollo ha crecido en los últimos años: los denominados Sistemas de Información (SI) y los Recursos Educativos

- Reproducciones que surgen de la digitalización de recursos impresos, que en muchas ocasiones se obtiene de material propio de la unidad de información.
- Versiones digitales de libros impresos publicados en momentos diferentes o simultáneamente.
- Recursos digitales originales (e-books o libros electrónicos).

Las particularidades de cada uno de estos grupos de recursos digitales deben considerarse para establecer políticas y procedimientos catalográficos que aseguren a los usuarios su correcta identificación y recuperación a través del catálogo bibliográfico de la unidad de información considerando especialmente el problema de las versiones múltiples, es decir, de aquellos “recursos con un mismo contenido intelectual y/o artístico publicados en soportes o formatos diferentes” (Sánchez Rubio, 2010, p. 2).

El tratamiento catalográfico que reciben las versiones múltiples es una de las decisiones de política catalográfica que se toman con base en las pautas establecidas por el código o estándar de catalogación que emplee la unidad de información y considerando tanto la capacidad operativa para llevar adelante su procesamiento técnico, como la satisfacción de las necesidades informativas de sus usuarios. En este sentido, las instrucciones ofrecidas en el apartado 1.11. Facsímiles, fotocopias y otras reproducciones de AACR2 establecen que para la descripción bibliográfica de esta clase de recursos se deben emplear todas las áreas de la descripción excepto del área de las notas destinada al registro de los datos correspondientes al original del que surge el facsímil, fotocopia o reproducción. Se infiere, por lo tanto, que cada recurso debe tener su correspondiente registro bibliográfico. Además, si la reproducción se presenta en un soporte diferente al original se deberán combinar las instrucciones de los capítulos que correspondan a la clase de material en AACR2, por ejemplo, para la descripción de una reproducción digitalizada de un libro impreso se deben emplear instrucciones del capítulo 2 (libros, folletos y pliegos impresos) en combinación con instrucciones del capítulo 9 (recursos electrónicos). Por su parte, el estándar RDA indica que las entidades (obra, expresión, manifestación e ítem) comprendidas en un recurso individual deben integrarse en un mismo registro al tiempo que la descripción de otras entidades relacionadas al recurso de información deben registrarse por separado (American Library Association, Canadian Federation of Library Associations and CILIP, c2021). Mientras resulta claro que se deben crear registros integrales para los e-books (ejemplo en Figura 1) que solo se editan en ese formato, no es tan usual que se confeccionen registros de las *versiones digitales* cuando estas se obtienen de los mismos originales que se emplearon para la versión impresa (ejemplo en Figura 2) o para las reproducciones que *surgen de la digitalización de impresos* (ejemplo en

Figura 3) porque, aunque en ambos casos son nuevas manifestaciones que materializan la misma expresión de una obra, usualmente no se describen en registros aparte sino que se vinculan desde el mismo registro de la manifestación impresa mediante un *elemento de relación* RDA que se denomina *also issued as* (también emitido como) que permite vincular, precisamente, dos manifestaciones que encarnan la misma expresión de una obra con formato diferente.

### Detalles de la obra

Guardar



[Petición anticipada](#)

[Solicitar reproducción](#)

[Solicitar en préstamo interbibliotecario \(acceso para bibliotecas\)](#)

[Encontrar más sobre estos temas](#)

[Ver signatura/s](#) [Índice/Resumen](#) [Registro del catálogo](#)

**Censuras y literatura infantil y juvenil en el siglo XX : (en España y 7 países latinoamericanos)**  
Cerrillo, Pedro C. 1951- director de la publicación

**ISBN:** 9788490442340 (e-book)  
**CDU:** 098.1(460)"19"  
**CDU:** 098.1(7/8=134)"19"  
**Título:** [Censuras y literatura infantil y juvenil en el siglo XX : \(en España y 7 países latinoamericanos\) / edición preparada por, Pedro C. Cerrillo, M<sup>a</sup> Victoria Sotomayor](#)

**Publicación:** Cuenca : Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2016

**Descripción física:** 1 online resource (468 páginas)

**Tipo de contenido:** text  
**Tipo de medio:** computer  
**Tipo de soporte:** online resource  
**Serie:** (Estudios ; 155)

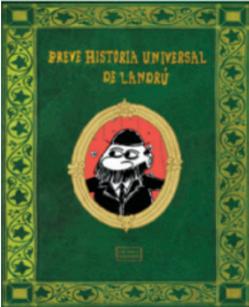
**Nota general:** Registro generado automáticamente a partir de metadatos facilitados por e-Libro  
 Incluye referencias bibliográficas

**Nota bibliográfica:** [Literatura infantil -- Censura -- España -- Historia](#)  
**Encabez. materia:** [Literatura infantil -- Censura -- América Latina -- Historia](#)

**Autor:** Cerrillo, Pedro C. (1951-), director de la publicación  
**Autor:** Sotomayor Sáez, María Victoria, director de la publicación

**Enlace:** [Acceso electrónico; Acceso y/o uso restringido, disponible sólo desde la Biblioteca Nacional de España y los centros de conservación](#)

**Figura 1.** Vista parcial de un registro RDA de la Biblioteca Nacional de España correspondiente a un recurso digital monográfico (e-book).



**BREVE HISTORIA UNIVERSAL DE LANDRÚ**

**Ver en formato digital**

**Solicitar en Libros**

**Solicitar en Archivos**

**No. de sistema** 001431451

**Formato** Libro

**CDU** 821.134.2(82)-36(083.824)

**ISBN** 978-987-728-095-1

**Entrada principal** [Biblioteca Nacional Mariano Moreno \(Argentina\)](#)

**Título** [Breve historia universal de Landrú.](#)

**Pie de imprenta** Buenos Aires : Biblioteca Nacional, 2018.

**Descrip. física** 85 p. : il., facsím., fot. ; 22 cm.

**Nota** Incluye una cronología: p. 78-83.

**Nota** Contiene: Landrú / Alberto Manguel – Una introducción a la cosmogonía landrusiana / José María Gutiérrez – Landrú escritor / Pablo de Santis – El plumín como un bisturí / Enrique Breccia – Landrú gato / Sergio Langer y Rubén Mira – Landrú periodista / Horacio del Prado.

**Nota** Catálogo de la exposición llevada a cabo en las salas Leopoldo Lugones y María Elena Walsh de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina, del 14 de marzo al 30 de junio de 2018.

**Materia** [Landrú, 1923-2017 – Catálogos de exposiciones](#)

**Materia** [Humoristas gráficos argentinos – Catálogos de exposiciones](#)

**Género/Forma** [Catálogos de exposiciones](#)

**Figura 2.** Vista parcial de un registro de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina) correspondiente a un recurso impreso. Desde este único registro se proporciona acceso a la versión en formato digital, (editada a partir del mismo original de impresión), dispuesto debajo de la imagen de la cubierta con la leyenda “Ver en

**Detalles de la obra**

Guardar

[Petición anticipada](#)

[Solicitar reproducción](#)

[Solicitar en préstamo interbibliotecario \(acceso para bibliotecas\)](#)

**Ver signatura/s** [Índice/Resumen](#) [Registro del catálogo](#)

**Título** **Abrojos [Texto impreso]**

**Autor** Darío, Rubén 1867-1916

**Editor:** [s.n.]

**Fecha de pub.:** 1887

**Descripción física** 128 p. ; 18 cm

**Enlace:** [Biblioteca Digital Hispánica](#)

**Enlace:** [Biblioteca Digital Hispánica; descarga de archivo EPUB](#)

**Información de ejemplar:** 2 ejemplares disponibles en Sede de Recoletos y Sede de Alcalá.

[Más información de ejemplares](#)

FONDOS			
Sede de	Código de barras	Tipo de material	Localización
<b>Recoletos</b> 1/243518	1001922369	Fondo anterior a 1958	Salón General
Nota: Ejemplar reproducido			
<b>de Alcalá</b> DGMICRO/63068	<b>Código de barras</b> 1000078189	<b>Tipo de material</b> Reproducción en microforma	<b>Localización</b> Salón General-Petición anticipada

Nota: N. de fotografías 75. Reproducción de 1/243518

**Figura 3.** Vista parcial de un registro de la Biblioteca Nacional de España correspondiente a un recurso impreso. Desde este único registro se ofrecen enlaces a la versión digitalizada a partir del mismo ejemplar impreso descrito en este registro que está disponible para leer en línea y para descargar en formato EPUB.

Respecto a las fuentes de información que se deben considerar para la catalogación de un recurso digital con AACR2 se considera como fuente principal de información al recurso en sí mismo, tal como lo indica en el apartado 9.0B1 (recursos electrónicos). Se deben considerar los datos que se obtienen de la pantalla de presentación, página de inicio, el portador físico y sus etiquetas, metadatos incrustados, etc. Por otra parte, para describir un recurso de cualquier tipo con RDA se tienen en cuenta las indicaciones del apartado de RDA Toolkit oficial denominado Procedencia de los datos (Data provenance) que se emplean para describir una manifestación. En el caso de un recurso digital, la condición RDA a considerar es la que establece que una manifestación que no consta de una o más páginas, hojas o tarjetas y que no incorpora imágenes en movimiento, constituye en sí misma la fuente de información de la que se obtendrán los datos según el orden de preferencia que se indica a continuación:

- 1- Una fuente textual en la manifestación o una *etiqueta* que se adhiere permanentemente a la manifestación.
- 2- Una fuente interna, como una *pantalla de título o página de inicio*, cuyo contenido textual presenta formalmente el título.
- 3- Metadatos incrustados en forma textual que contienen un título.
- 4- Un *contenedor* de la manifestación.
- 5- Otra fuente en cualquier parte de la propia manifestación, dando preferencia a las fuentes en las que la información se presenta *formalmente*.

Como se menciona en el párrafo anterior, para catalogar un recurso digital MT con AACR2 es preciso seguir las indicaciones del capítulo 9 que dispone instrucciones para las ocho áreas de la descripción. De todas ellas, a continuación se comentan brevemente sólo el conjunto de elementos que reflejan las peculiaridades de esta clase de recursos.

En principio, entre los elementos del área del *título* y de la *mención de responsabilidad*, se encuentra la designación general del material (DGM), adición optativa empleada para indicar la clase de material al que pertenece el recurso que se describe. Este elemento que, por ejemplo, puede ser aplicado para distinguir un recurso digital de su versión impresa, ha sido cuestionado por su carácter excluyente porque sólo establece un término por recurso y por su naturaleza ambigua, ya que en algunos casos refiere

al formato físico y en otros casos al contenido intelectual o artístico (Picco Gómez, 2012). Es importante señalar que la DGM ha quedado descartada en RDA que presenta tres nuevos elementos denominados tipo de soporte, tipo de medio y tipo de contenido que reflejan de manera precisa atributos asociados al soporte físico, al dispositivo de intermediación requerido para acceder al contenido de una manifestación y la forma en que se expresa el contenido intelectual.

*El área del tipo y extensión del recurso*, específica del capítulo 9 (recursos electrónicos), dispone la indicación del tipo de recurso que se describe solo empleando tres términos: *datos electrónicos*, *programas electrónicos*, *datos y programas electrónicos*. Además, se ofrecen instrucciones para registrar la extensión representada por el número de archivos, registros, bytes, etc. El área siguiente, destinada a la descripción física brinda instrucciones que consideran especialmente los soportes físicos, sin embargo, excluye a los recursos digitales que solo están disponibles en línea. Esta carencia se cubre parcialmente en el área de las notas, específicamente en los apartados 9.7B1c (forma de acceso) y 9.7B10 (descripción física). Particularmente, la forma de acceso solo refiere al protocolo o sistema requerido para acceder al recurso pero no contempla el registro de un identificador preciso, es decir, podemos indicar el modo de acceso o el protocolo de internet empleado para acceder, pero no se registra ninguna dirección electrónica específica. Esta falencia es comprensible si consideramos que la última versión disponible de AACR2 en español corresponde a la revisión de 2002 con actualización en 2003, época en la que los recursos disponibles exclusivamente en línea no eran tan usuales. En este sentido, las instrucciones contenidas en RDA ofrecen mayores posibilidades ya que este estándar ha sido creado para entornos digitales que integran tanto recursos en formatos analógicos como digitales.

Además de considerar las instrucciones del código o estándar de catalogación, para confeccionar el registro correspondiente a un recurso digital MT en formato MARC21 conciso para datos bibliográficos, se deben tener en cuenta una serie de campos de control y campos de datos comunes a cualquier registro de un recurso monográfico impreso (100, 245, 250, 700, etc.) junto a otros campos que registran atributos específicos de los recursos digitales. Por otra parte, es importante observar que el campo 856 puede emplearse en los registros de recursos que tienen versiones digitales de modo que, aunque el capítulo 9 de AACR2 no contempla el

acceso electrónico específico a un recurso, es posible vincular el registro AACR2 de un recurso impreso con su versión digital empleando el campo 856 sin confeccionarle un registro bibliográfico por separado.

En correspondencia con RDA, el formato MARC21 conciso para datos bibliográficos incorpora varios campos apropiados para registrar los elementos que incorpora el nuevo estándar. Entre ellos, los campos 336, 337, 338 que permiten registrar los elementos tipo de contenido, tipo de soporte y tipo de medio que reemplazan a la DGM dispuesta en el \$h del campo 245 y 347 que permite registrar detalladamente las características de archivos digitales.

A continuación, se despliegan de manera general en una tabla de correspondencias los campos y subcampos de MARC21 conciso para datos de autoridad que reflejan las particularidades de los recursos digitales MT junto a los valores previstos para cada elemento y las instrucciones AACR2 o RDA (versión disponible en RDA Toolkit oficial) aplicables en cada caso.

Marcos y Submarcos MARC21	AACR2	RDA
<b>007</b> /00 - Clase de material <b>c</b> (recurso electrónico) /01 - Designación específica de material: <b>o</b> ( CD-ROM, DVD) <b>b</b> (memoria USB) <b>r</b> (recurso en línea)	-	-
<b>008</b> /23 – Tipo de publicación: <b>o</b> (en línea) <b>q</b> (electrónico de acceso directo)	-	-
<b>245. Mención de título [NR] \$h</b> Ejemplo AACR2 <b>\$h</b> [recurso electrónico] El término empleado como DGM se obtiene de la Lista 2 ofrecida en el apartado 1.1C1	9.1C	-

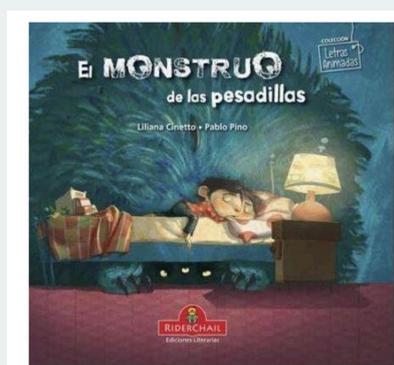
Marcos y Submarcos MARC21	AACR2	RDA
<p><b>256. Características del archivo [NR] \$a</b> Ejemplo AACR2 <b>256 ## \$a</b>Datos electrónicos (1 archivo : 576 KB)</p> <p>Ejemplo RDA <b>256 ## \$a</b>archivo de texto (576 KB)</p>	9.3B2	<p>Entities &gt; Manifestation &gt; file type (RDA oficial)</p> <p>Entities &gt; Manifestation &gt; file size (RDA oficial)</p>
<p><b>300. Descripción física [R] \$a \$b</b></p> <p>Ejemplo AACR2 <b>300 ## \$a1</b> CD-ROM (320 p.) : <b>\$bil.</b></p> <p>Ejemplo RDA <b>300 ## \$a1</b> CD ROM (320 páginas) : <b>\$bilustraciones</b></p>	9.5B 9.5C	<p>Entities &gt; Manifestation &gt; extent of manifestation</p> <p>Entities &gt; Manifestation &gt; illustrative content</p>
<p><b>336. Tipo de contenido [R] \$a \$2</b></p> <p>Ejemplo RDA <b>336 ## \$a</b>texto <b>\$2</b>rdacontent</p> <p>Los términos controlados en español que ofrece RDA para este campo actualmente solo están disponibles en RDA Toolkit original.</p>	-	<p>Entities &gt; Expression &gt; content type</p>
<p><b>337. Tipo de medio [R] \$a \$2</b></p> <p>Ejemplo RDA <b>337 ## \$a</b>computadora <b>\$2</b>rdamedia</p> <p>Los términos controlados en español que ofrece RDA para este campo actualmente solo están disponibles en RDA Toolkit original.</p>	-	<p>Entities &gt; Manifestation &gt; media type</p>

Marcos y Submarcos MARC21	AACR2	RDA
<p><b>338. Tipo de soporte [R] \$a \$2</b></p> <p>Ejemplo RDA  <b>338 ## \$a</b>disco de computadora  <b>\$2</b>rdacarrier</p>	9.3B2	Entities > Manifestation > carrier type
<p><b>347. Características de archivos digitales (R) \$a \$b \$c</b></p> <p>Ejemplo RDA:  <b>347 ## \$a</b>Archivo de texto <b>\$b</b>PDF <b>\$c</b>670 KB  Este campo se incorpora en MARC21 bibliográfico para emplear datos RDA</p>	.	Entities > Manifestation > digital file characteristic  Entities > Manifestation > file type  Entities > Manifestation > encoding format  Entities > Manifestation > file size
<p><b>538. Detalles del sistema [R] \$a</b></p> <p>Ejemplo AACR2  <b>538 ## \$a</b>Requerimientos del sistema:  Apple II  <b>538 ## \$a</b>Modo de acceso: internet</p> <p>Ejemplo RDA  <b>538 ## \$a</b>Sistema operativo Mac OS X  <b>538 ## \$a</b>Amazon Kindle, Google Play Books o similar</p>	9.7B1	Entities > Manifestation > equipment or system requirement

Marcos y Submarcos MARC21	AACR2	RDA
<p><b>856. Localización y acceso electrónicos</b>  <b>[R] \$u \$y</b>  Ejemplo RDA*  <b>856 41 \$u</b><a href="http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000020670">http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000020670</a>  <b>\$y</b>Acceso a la versión digital</p>	-	<p>Entities &gt;  Manifestation &gt;  also issued as</p>

Con los elementos incluidos en la tabla, se desarrollan a continuación una serie de ejemplos para ilustrar las diferencias en el registro de algunos campos de datos MARC21 a partir de la aplicación de instrucciones AACR2 y RDA. Específicamente se seleccionó un recurso monográfico en dos versiones que, en términos de RDA, constituye a “una manifestación que encarna la misma expresión de una obra en formato diferente” (American Library Association, Canadian Federation of Library Associations, CILIP, c2021). Se trata de *El monstruo de las pesadillas*, cuya autora es Liliana Cinetto y ha sido ilustrado por Pablo Pino y publicado por la editorial Riderchail en una versión impresa (ISBN 978-987-1603-54-1) y otra versión digital (ISBN 978-987-1603-64-0).

A continuación se ofrecen dos ejemplos de campos MARC21 correspondientes a registros del recurso impreso con enlace a su versión digital confeccionados en ambos códigos. Aplicable en el caso de que la biblioteca decida solo confeccionar registros integrales para las versiones impresas sin descripción alguna de la versión digital.



## a- AACR2

**100** 1# \$aCinetto, Liliana

**020** ## \$a978-987-1603-54-1

**245** 13 \$aEl monstruo de las pesadillas \$h[texto] / \$cLiliana Cinetto ; Pablo Pino

**260** ## \$aBuenos Aires : \$bRiderchail, \$c2016

**300** ## \$a36 p. ; \$c20 cm.

**700** 1# \$aPino, Pablo, \$eil.

**856** #1 \$uhttp://repositorio.dl-e.es/epub.vm?id=00049355 \$yAcceso a la versión digital

## b- RDA

**100** 1# \$aCinetto, Liliana, \$eautor

**020** ## \$a978-987-1603-54-1

**245** 13 \$aEl monstruo de las pesadillas / \$cLiliana Cinetto ; Pablo Pino

**264** #1 \$aBuenos Aires : \$bRiderchail, \$c2016

**300** ## \$a36 páginas ; \$c20 cm.

**336** ## \$atexto, \$aimagen fija \$2rdacontent

**337** ## \$asin mediación \$2rdamedia

**338** ## \$avolumen \$2rdacarrier

**700** 1# \$aPino, Pablo, \$eilustrador

**856** #1 \$uhttp://repositorio.dl-e.es/epub.vm?id=00049355 \$yAcceso a la versión digital

Por último, se brindan dos ejemplos de campos MARC21 confeccionados en AACR2 y RDA correspondientes a registros de la versión digital del recurso. En este caso, los registros integrales que corresponden a las versiones digitales se podrían vincular con los registros que describen a las versiones impresas por medio del campo 856 registrando el vínculo o enlace permanente correspondiente a cada recurso, en los catálogos que ofrecen dicho vínculo.

## a- AACR2

**100** 1# \$aCinetto, Liliana

**020** ## \$a978-987-1603-64-0

**245** 13 \$aEl monstruo de las pesadillas \$h[recurso electrónico] / \$cLiliana Cinetto ; Pablo Pino

**256 ## \$a**Datos electrónicos (1 archivo)

**260 ## \$a**[Buenos Aires] : **\$b**Riderchail, **\$c**2016

**300 ## \$a**1 recurso en línea (36 p.)

**538 ## \$a**PDF (con DRM de Adobe) Compatibles con: Windows, Mac, iOS, Android, eReaders

**700 1# \$a**Pino, Pablo, **\$e**il.

**856 #1 \$u**<http://catalogo.b.gov.ar/F/001463601> **\$y**Registro de la versión impresa

b- RDA

**100 1# \$a**Cinetto, Liliana, **\$e**autor

**020 ## \$a**978-987-1603-64-0

**245 13 \$a** El monstruo de las pesadillas / **\$c**Liliana Cinetto ; Pablo Pino

**264 ## \$b**Riderchail, **\$c**2016

**300 ## \$a**1 recurso en línea (36 páginas)

**347 ## \$a**Archivo de texto **\$b**PDF

**336 ## \$a**texto, **\$a**imagen fija **\$2**rdaccontent

**337 ## \$a**computadora **\$2**rdamedia

**338 ## \$a**recurso en línea **\$2**rdacarrier

**538 ## \$a**Con DRM de Adobe. Compatible con Windows, Mac, iOS, Android, eReaders

**700 1# \$a**Pino, Pablo, **\$e**ilustrado

**856 #1 \$u**<http://catalogo.b.gov.ar/F/001463601> **\$y**Registro de la versión impresa

En síntesis, respecto a las fuentes de información a considerar para la descripción, tanto AACR2 como RDA establecen básicamente las mismas, más allá de la forma en que las instrucciones están redactadas. Por otra parte, en relación al manejo de las versiones, son opciones válidas considerar la confección de un registro para todos los recursos digitales MT, cuenten o no con versión impresa, o solo confeccionar registros de las versiones impresas con sus correspondientes vínculos a las versiones digitales MT, sin describirlas en registro alguno. Finalmente, es posible observar que si se emplea AACR2 en la confección de registros de recursos digitales, la descripción será menos efectiva que aplicando RDA, estándar creado para entornos digitales aplicable a la confección

de registros con formato MARC21, como en repositorios que utilizan esquemas de metadatos e incluso en bases de datos abiertos enlazados que permiten a las bibliotecas posicionarse en el contexto de la web semántica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

American Library Association, Canadian Federation of Library Associations and CILIP. (c2021). *RDA Toolkit (Official)*. <https://www.rdatoolkit.org/>

American Library Association, Canadian Federation of Library Associations and CILIP. (c2010-2020). RDA [ES]. En *RDA Toolkit (Original)*. <https://www.rdatoolkit.org/>

Biblioteca Nacional de España. (2020). *Perfil de aplicación de RDA para monografías modernas en la Biblioteca Nacional de España*. [http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/RDA/perfil\\_monomoder\\_00.pdf](http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/RDA/perfil_monomoder_00.pdf)

Biblioteca Nacional Mariana Moreno de la República Argentina. (2016). *Manual de procedimientos - Catalogación. Documento de trabajo, versión 8*. <https://escritoriopt.bn.gov.ar/pdfs/BNMM-2016-DPT-Manual-CATv08.pdf>

Library of Congress. (2007). *Formato MARC21 conciso para datos bibliográficos*. <https://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdspa.html>

Picco Gómez, P. (2012). El cambio en la designación general de material [DGM] de las AACR a las RDA: definición de los atributos tipo de contenido, tipo de medio y tipo de soporte. En *Palabra Clave*, 2(1), 1-12. <https://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/PCv1n2a01>

*Reglas de Catalogación Angloamericanas* (2004). Rojas Eberhard.

Sánchez Rubio, A. (2010). *Catalogación de libros digitales: normativa para el tratamiento de las versiones múltiples*. En Actas del V Congreso

Nacional de Bibliotecas Públicas (pp. 1-13). Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. <http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/4887/1/6AmparoSanchez.pdf>